

NORMAS PARA EL USO DE VESTUARIOS

- El uso de los vestuarios está supeditado a la realización de algún curso realizado en tatami, rocódromo o zona polivalente.
- La utilización de los vestuarios implica el correcto uso de los mismos (debemos asegurarnos de cerrar los grifos, conservación de la limpieza, informar de deficiencias, etc.)
- El uso de los vestuarios y taquillas está supeditado al tiempo de realización de la actividad deportiva correspondiente. De no ser así, el personal de deportes está autorizado a dejar la taquilla disponible para su utilización.
- Por medidas de higiene, no está permitido comer en cualquiera de las zonas de entreno y/o vestuarios.
- Por razones de seguridad no está permitida la introducción de recipientes de vidrio o material cortante en las zonas de entreno y/o vestuarios.
- En el vestuario y zona de duchas es obligatorio el uso de zapatillas de goma (chancletas) para andar por todo el recinto.
- En las taquillas deberá depositarse toda la ropa y objetos personales llevando consigo la llave durante su estancia en la instalación. No se responderá de la pérdida de objetos depositados dentro de las taquillas si se pierde el contacto con la llave de la misma.
- No se permite la utilización de más de una taquilla por usuario.
- El usuario deberá dejar libre la taquilla, retirando los objetos en ella depositados, una vez finalizado su uso. Si una vez cerradas al público las instalaciones de IFN una taquilla contiene objetos personales se procederá a retirarlos.
- Queda prohibido sacar la llave de la taquilla al exterior.
- Cuando un usuario pierda la llave de su taquilla, el personal de IFN procederá a abrirla una vez que el afectado describa los efectos personales contenidos en la taquilla, posteriormente cumplimentará un cuestionario y se identificará con el DNI. La pérdida o rotura de la llave de la taquilla implicará el pago de 30€.
- Cada día serán retirados todos los objetos abandonados en la zona de vestuario y depositados en un lugar destinado a objetos perdidos no respondiendo en ningún caso sobre ellos y existiendo un periodo de reclamación de 2 meses, momento en el que serán eliminados.



ATENCIÓN!

ES OBLIGATORIO LAVAR TUS PIES ANTES DE ACCEDER AL TATAMI (EN CASO DE NO UTILIZAR CALZADO ADECUADO O CALCETINES). UTILIZA EL GRIFO INFERIOR DE LA DUCHA PARA ELLO.

ATENCIÓ!

ÉS OBLIGATORI NETEJAR ELS TEUS PEUS ABANS D'ACCEDIR AL TATAMI (EN CAS DE NO UTILITZAR CALÇAT ADEQUAT O MITJONS). UTILITZA L'AIXETA INFERIOR DE LA DUTXA PER FER-HO.

